IMPRESIONANTE ACCIDENTE: EL TREN ARROLLO UN CAMION FALLECIENDO LOS 5 OCUPANTES

FUERON FIJADOS SALARIOS Y NORMAS DE TRABAJO PARA EL LEVANTAMIENTO, TRILLA Y MANIPULEO DE LA COSECHA

El Orden

AÑO XXI Nº 6910 ★ Santa Fe, martes 11 de noviembre de 1947 (8 Páginas)

Dejó de Existir Ayer el Dr. Etcheverry Boneo

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — Esta mañana dejó de existir en su domicilio, en la Capital, a los 63 años de edad, el Dr. Rómulo Etcheverry Boneo, figura destacada del catolicismo y dentro de los círculos forenses.

Nacido en Dolores, Provincia de Buenos Aires, se hallaba vinculado a diversos círculos de ese Estado, donde le cupo una actuación relevante. Fué asesor y miembro de la Suprema Corte de Justicia y en el orden nacional desempeñó, entre otras funciones, la cartera de Justicia e Instrucción Pública durante la presidencia del General Farrell.

Autor de varias obras, mereció, además, la condecoración pro ecclesiam et pontifice de la Santa Sede. Presidió la Junta Nacional de la Acción Católica y fué miembro del directorio del Ateneo de la Juventud.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 10 en el cementerio del Norte.

Anoche se Dió a Conocer Este Importante Decreto

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 13.020

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Un importante decreto dió a conocer hoy el Poder Ejecutivo fijando salarios y normas de trabajo para el levantamiento, trilla y manipuleo de la cosecha. Se expresa que en lo que se refiere a la constitución de las comisiones paritarias no es posible aplicar las disposiciones de la ley No. 13.020 por cuanto la proximidad de la iniciación de los trabajos no permite organizar su funcionamiento, que es conveniente fijar las normas generales de trabajo y salarios que han de regir en la próxima cosecha, teniendo en cuenta los preceptos de la ley mencionada; que debe contemplarse con equidad y justicia los intereses de productores y obreros procurando que las condiciones de trabajo y salarios se ajusten a normas definitivas, evitándose así interpretaciones que pueden resultar perjudiciales para cualquiera de las partes.

Por el importante decreto se fija para levantamiento, trilla y manipuleo de las cosechas de trigo, avena, cebada, centeno, lino y legumbres correspondientes al período 1947/48 en toda la zona agrícola del país, las escalas de salarios y condiciones generales de trabajo que se enumeran a continuación:

Máquinas espigadoras y atadoras: con comida, por cuadra y por obrero, carreran y cargadores, 3 pesos; pisting 3.50; maquinistas, 4 pesos; ayudante de emparvador, 3.50; andamiero, 3.50; rastrero, 3 pesos; cargadores en rastra, 3 pesos; engavilladores, 3 pesos; peones no especificados, 3 pesos; cocineros, por día, 8.

Máquina corta y trilla, cosechadoras: con comida, por cuadra y por obrero, trigo, rindes superiores de 40 bolsas: bolseros, costureros y alzadores 4.50; conductor tractorista, 4.50; conductor tiro a sangre, 3.80; rindes de 30 a 39 bolsas la cuadra: bolseros, costureros y alzadores, 4 pesos; conductor tractorista, 4; conductor tiro a sangre, 3; rindes de 20 a 29 bolsas la cuadra: bolseros, costureros y alzadores, 3; conductor tractorista, 3; ...

[...]

de galpón, silos y playas de almacenaje. También determina tarifas para máquinas y fija para toda la zona agrícola del país condiciones para el transporte de los cereales, oleaginosos y legumbres. Luego cita la composición de las cuadrillas y a continuación determina que para todas las tareas que se realicen en la chacra el horario será de sol a sol, declarándose obligatorias las siguientes pausas: 45 minutos pa...

Un Titulo Honorifico Dieron al Gral. Perón

CORDOBA, 10. (ANS). — El interventor de la Universidad dió una resolución por la que se confiere el título de Dr. honoris causa de la Universidad Nacional de Córdoba, al Presidente de la República, General Perón.

Señala que el primer mandatario fué el principal gestor e inspirador de la actual ley universitaria, señalando que al promulgar la ley los profesores de la casa solicitaron que se le acordara la más alta dignidad académica.

El general Perón en compañía de una delegación de obreros tranviarios que lo visitaron en su despacho para testimoniarle su agradecimiento.

CADENA PERPETUA AL DR. JULIU MANIU

BUCAREST, 10 (ANS). — El proceso por traición contra el Dr. Juliu Maniu líder del partido campesino rumano y 18 colaboradores suyos terminó esta noche con la petición fiscal de que todos sean condenados a cadena perpetua. Las sentencias serán dictadas mañana por el tribunal.

La condena a cadena perpetua es la máxima que podía dictarse.

Maniu, enérgico contrario al régimen imperante dominado por los comunistas, pronunció el alegato final en defensa propia. Negó todas las acusaciones hechas contra él por el fiscal y declaró: "Usted ha fabricado acusaciones pero no ha presentado pruebas y tiene la responsabilidad de presentarlas".

Negó y calificó de falsas las alegaciones de que él había trabajado de acuerdo con agentes norteamericanos para establecer una organización militar secreta. Dijo: "De hecho, los norteamericanos se indignaron cuando yo me negué a crear una organización militar". Sin embargo, Maniu admitió que él había entregado a las misiones norteamericana y británica en Rumania documentos relacionados con las actividades del gobierno. Dijo que hizo tal cosa porque "considero que el gobierno estaba infringiendo las condiciones del acuerdo de Moscú al ignorar el concepto de plena libertad".

Reina Tranquilidad en Ecuador

QUITO, 10 (ANS). — Se informó que reina tranquilidad en todo el país tras la asonada de ayer por parte de los elementos que siguen al coronel Carlos Mancheno, principal protagonista en la serie reciente de revueltas y contrarrevueltas en Ecuador ... para tomar las riendas del poder en el caso de triunfar el movimiento.

El gobierno declaró que la tentativa de ayer de apoderarse del cuartel de "Vencedores" en Quito no tuvo importancia ni consecuencias.

[...]

ADVERTENCIA DE MR. MARSHALL

WASHINGTON, 10. (ANS). — El secretario de Estado, George C. Marshall, ...

[...]

siones ni amenazadas por los Estados Unidos o Gran Bretaña, pero al Este de dicha línea, los acontecimientos llevan el sello inconfundible de una mano extraña".

COMIENZO UNA HUELGA

[...]

LA PRODUCCION DE YERBA MATE

[...]

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

[...]

EN EL M. DE GUERRA

[...]

2 Miembros de una Misión Científica se Extraviaron

SOLICITARON AUXILIOS Y LUEGO LOS HALLARON

[...]

... nueva búsqueda, regresando también al ... país, semiagotados sus integrantes por ... cieron los picos y glaciares".

Ante esa situación, los miembros de ... xilio al rastreador Bouchard, que se enc... se aprestaban a salir en busca de los ... talina y otras embarcaciones, en el Mini... un mensaje indicando que los señores ... gresado a la base, sin novedad. Indica... regresar antes por impedírselo el mar ...

Se Levantó Anoche la Restricción a la Venta de Nafta en Todo el País

CORDOBA, 10 (ANS). — Esta madrugada la intervención federal dió a conocer el siguiente comunicado: "La secretaría general de la Intervención hace saber que el jefe divisional de Y.P.F. ha comunicado que por resolución del directorio de la repartición, a partir de la fecha quedan levantadas las restricciones a la venta de nafta en todo el país".

ACTIVIDAD DEL GENERAL PERON

[...]

UNA CONFERENCIA

[...]

Empató la 4a. Partida

EL AJEDRECISTA PATT

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — En la 4a. fecha del Torneo Campeonato Argentino de la F.A.D.A., se registraron estos resultados: Garibaldi 1, Piro 0; Rebizzo 0, Sanguinetti 1; Aguirre 0, Pilnik 1; Luckis 1/2, Martínez 1/2; Rossetto 1, Maderna 0. Marini suspendió en posición inferior con Benko; Piazzini e Iliesco en posición equilibrada y Beretta está algo mejor que Corte. El campeón santafesino J. Patt Rubinstein declaró tablas con Martín. Ocupa el primer puesto en el torneo Luckis, Pilnik y Rossetto con 3 1/2 puntos; luego Marini, Patt Rubinstein y Piro con 2 1/2; Benko 2, Corte, Garibaldi, Maderna, Martín y Sanguinetti 1 1/2; Iliesco y Martínez 1; Aguirre, Piazzini y Rebizzo 1/2, y Beretta 0.

La partida entre Pedro Martín y el campeón santafesino J. Patt Rubinstein es la que sigue:

	BLANCAS	NEGRAS
	P. Martín	J. P. Rubinstein
	(Apertura inglesa)	
1	P4AD	P4R
2	C3AR	P3R
3	C4D	C3AD
4	C2A	C4R
5	P3CD	P3CR
6	A3AD	P4AR
7	P4D	PxP
8	PxP	A2C
9	P4D	C2A
10	A2C	C3A
11	D2R +	D2R
12	DxD +	RxD
13	P3CR	T1R
14	0—0—0	P3A
15	A2C	P3D
16	P5D	P4A
17	+ R1R +	R1D
18	TxT +	CxT
19	C2R	AxA +
20	RxA	P4CR
21	P4A	P5C
22	P3TR	P4TR
23	C3A	R2R
24	T1R +	R1A
25	P4TR	A2D
26	A1A	C2A
27	A3D	T1R
28	TxTx	RxT

TABLAS

VICTIMA DEL FUTBOL

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Norberto J. Pisoni, argentino, de 17 años, quien sufrió una caída mientras presenciaba en el estadio de River Plate el partido que se jugó ayer con Rosario Central, murió hoy en el Hospital Pirovano, donde era asistido. La víctima había resultado con la base del cráneo fracturada.

El Embajador Douglas en el Plan Marshall

LONDRES, 10. (ANS). — En los círculos de Whitehall se ha recibido con satisfacción la noticia de que el embajador Lewis Douglas será nombrado administrador del plan Marshall. También fué recibido favorablemente por la prensa británica el informe de la comisión Harriman sobre los proyectos para ayudar económicamente a Europa.

AGASAJARON EN RIO A MARINOS ARGENTINOS

RIO DE JANEIRO, 10 (ANS). — A las 9 zarpó directamente para Buenos Aires el crucero "La Argentina" para completar el largo viaje de estudio iniciado el 5 de abril.

Durante los cuatro días que la nave permaneció en este puerto fueron sumamente agasajados oficiales, cadetes y tripulación.

También se rindieron fervorosos homenajes a los restos mortales de los padres del Libertador.

El Maquinista se Halla Hospitalizado muy Grave

EL HECHO OCURRIO EN AVELLANEDA (Córdoba)

CORDOBA, 10 (ANS). — Un impresionante accidente que arrojó un saldo de cinco muertos y un herido grave se registró esta mañana en la vecina localidad de Avellaneda. Un camión que guiaba el chófer Antonio Sicar y en el que viajaban el señor Juan Morelli, comerciante de San José, su esposa Tomasa Maldonado de Morelli y sus dos hijitas de 4 y 6 años de edad, en momentos en que atravesaban un paso a nivel fué arrollado por el tren de pasajeros número 1 procedente de la Capital Federal a cargo del maquinista Domingo Bordenave.

El camión fué arrastrado largo trecho y destruído en cuatro partes, quedando sus restos dispersados en un radio de cien metros. Los cinco ocupantes del camión perecieron instantáneamente, sufriendo heridas graves en el cuello el maquinista Bordenave al ser alcanzado por una de las piezas del automotor arrollado.

EL DIA DE LA TRADICION

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Con diversos actos fué celebrado el día de la tradición, instituído para recordar anualmente la fecha del nacimiento del poeta José Hernández.

Culminaron los actos con una velada artística en el teatro Nacional Cervantes, bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Cultura e Instituto Nacional de la Tradición. Hablaron el presidente de la Comisión Nacional señor Castro y el director del instituto Juan Alfonso Carrizo. Hubo luego un programa de canciones y bailes nativos.

PERON VIAJARIA A CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 10 (ANS). — "La Opinión", en un gran título, anuncia "Perón viene a Chile".

Cita la procedencia de la noticia en "círculos bien informados, cercanos al gobierno".

El subtítulo de la información dice "Grandioso recibimiento le prepara el gobierno".

BRILLANTE CEREMONIA EN CORRIENTES

CORRIENTES, 10 (ANS). — A una brillante ceremonia dió lugar el desfile de los efectivos del 9 de infantería realizado esta tarde a las 19 frente a la casa de gobierno de esta ciudad. Tenía por objeto demostrar ante la población correntina el estado de las tropas que tomaron parte en las maniobras anuales del ejército argentino cuyos ejercicios habían terminado. En un palco ubicado en la escalinata de la casa de gobierno se hicieron presente las autoridades locales encabezadas por el interventor de Corrientes, general Filomeno Velasco, quien se encontraba rodeado de sus ministros, altos funcionarios de la administración y del clero.

También tomó ubicación en el palco el general Cándido Motter, que tiene a su cargo la jefatura de la séptima división de ejército destacada en Corrientes. Un público numeroso ...

INCENDIO DE GRANDES PROPORCIONES

[...]

... sufrió daño de importancia y la casi totalidad de la carga resultó dañada por el siniestro. Las autoridades informaron que durante la lucha contra el fuego resultaron con quemaduras graves, debiendo ser internadas en el Hospital local, doce personas, una de las cuales, de nombre Victorio Cabrera, se halla en estado desesperante. Además se ha registrado un número elevado de contusos.

REGRESO DE UN POETA

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — Amarró en la dársena norte el vapor de bandera británica Highland Bridage, procedente de Londres y escalas. A su bordo, viajó de regreso de su jira por España, Francia, Marruecos e Inglaterra el escritor y poeta Alfredo R. Bufano, quien realizó en Madrid, Granada y Sevilla una activa labor de difusión bibliográfica argentina.

Elecciones Internas del Peronismo en la Pvcia. de Corrientes

CORRIENTES, 10. (ANS). — Los últimos cómputos de la elección interna del Partido Peronista realizada ayer, arrojan los siguientes resultados:

Capital, lista verde 3377; lista blanca 543. Bella Vista, 1137 y 1. Esquina, 1663 y 2. Goya, 2364 y 7. Itatí 327 y 6. Mercedes, 240 y 170. Paso de los Libres, 396 y 72. Saladas 1238 y 76, San Roque 926 y 2. Sauce 328 y 3.

DECLARACIONES DEL Dr. BENITEZ

CORRIENTES, 10. (ANS). — El interventor en el Partido Peronista, diputado nacional Antonio J. Benítez, formuló las siguientes declaraciones:

"Las elecciones internas del Partido Peronista en Corrientes, han obtenido el más alto porcentaje de votantes de todo el país, lo que es un índice del extraordinario entusiasmo de la ciudadanía en esta oportunidad. El acto comicial se desarrolló en toda la provincia, dentro del mayor orden, estricta corrección y efectiva libertad y garantías para todos".

RADICALES VISITARON AL GENERAL J. PERON

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — El dirigente radical de tendencia intransigente, señor Jorge Farías Gómez, entrevistó hoy al Presidente de la Nación. Requerido luego por los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, el citado político dijo que su visita al General Perón fué de carácter personal, igual que la efectuada hace varios días.

No obstante, las esferas políticas conceden significación a la entrevista.

En los mismos círculos se han recogido versiones según las cuales en los próximos días el Presidente mantendrá entrevistas con otros dirigentes del radicalismo intransigente.

HUELGA DE OBREROS CARTONEROS

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Desde las cinco, los obreros cartoneros adheridos a la Federación Gráfica Bonaerense se encuentran en huelga, ... ha sido declarada en ... por haber fracasado ... efectuadas ante ... para que consideraran ... petitorio de mejoras entregado ... tiempo.

Se les ha dado a los industriales un plazo de 10 días para que contesten el pliego correspondiente; entretanto se mantendrá esta huelga, denominada ... sin que los obreros abandonen los talleres.

De acuerdo con la resolución adoptada en la asamblea extraordinaria de ayer, hoy a primera hora se hizo efectiva la huelga general de los trabajadores agrupados en el sindicato de obreros marroquineros y artículos de viaje. Durará el movimiento ...

LA INFRACCION A UNA ORDENANZA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La Cámara Federal ha resuelto que sea el juez federal quien entienda en la denuncia por infracción a las ordenanzas aduaneras y contrabando contra las sociedades Masllorens Hermanos y Cía. S.A., Masllorens Sociedad Financiera y Masllorens Sport S.A., las que habrían cometido los delitos mediante la exportación de tejidos y estarían en juego treinta y nueve millones ciento setenta y dos mil pesos.

El juez doctor Romero Ibarra se había desprendido del conocimiento de las actuaciones por haberse promulgado la ley 11.864, que atribuye jurisdicción originaria a la Aduana en la sustanciación de toda infracción a sus ordenanzas.

Plan de Obras Para el Saneamiento del Aglomerado Bonaerense

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — El Ministro de Obras Públicas, general Pistarini, aprobó el plan general de obras preparado por la Administración de Obras Sanitarias de la Nación para el saneamiento del Aglomerado Bonaerense, autorizado por decreto del 17 de setiembre último, ...

[...]

... tribuidor en el barrio obrero Villa Concepción, San Martín; construcción de la fábrica No. 3 de ácido sulfúrico en ... Caldera; cámaras para estaciones elevadoras y ... de impulsión del agua en Morón; desagüe cloacal del partido de San Martín; obras de provisión de agua y desagües en el barrio "General ...

Jubilados y Pensionados Realizan Reunión Mañana

La Unión de Jubilados y Pensionados de Santa Fe, como lo habíamos anunciado, realizará una asamblea general mañana miércoles, a las 9.30, pero no en el local indicado, sino en la Casa Social Católica. En dicha asamblea serán elegidas las nuevas autoridades de la entidad y aprobados los estatutos societarios.

Esta misma sociedad ha terminado la redacción de un proyecto de mejoras para los jubilados y pensionados, que presentará oportunamente a la Legislatura, para su estudio, el cual está redactado en la siguiente forma:

Art. 1o. Acuérdase un aumento eventual y transitorio a todas las jubilaciones otorgadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, cuya asignación mensual sea menor de quinientos pesos, en la forma determinada por la siguiente escala:

a) A las jubilaciones hasta cien pesos, un aumento igual a su monto, con la declaración de que ninguna deberá ser inferior a cien pesos ni mayor de ciento cincuenta.

b) A las jubilaciones mayores de cien pesos, hasta doscientos, un aumento de cincuenta pesos por los primeros cien pesos y el 25 0/0 sobre el excedente.

c) A las jubilaciones mayores de doscientos pesos, hasta trescientos, un aumento de cincuenta pesos por los primeros doscientos pesos y el 15 0/0 sobre el excedente.

d) A las jubilaciones mayores de trescientos pesos, hasta cuatrocientos, un aumento de cincuenta pesos por los primeros trescientos pesos y el 10 0/0 sobre el excedente.

e) A las jubilaciones mayores de cuatrocientos pesos y menores de quinientos, un aumento de sesenta pesos con la limitación de que ninguna podrá sobrepasar los quinientos pesos.

Art. 2o. Las pensiones derivadas de una jubilación comprendida en las categorías del art. 1o. gozarán del aumento que le hubiera correspondido a dicha jubilación, distribuído entre sus beneficiarios.

Art. 3o. El aumento eventual y transitorio acordado por esta ley no sufrirá descuento de ninguna [illegible] juntamente con la jubila[illegible] y se declara inembargable.

Art. 4o. Para cubrir el gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, créase con destino a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, un impuesto a cada concurrente a cualquier género de espectáculo o diversión pública, igual al que determina la ley No. 2560 a favor del fondo escolar, y acuérdase a la Junta Administradora de dicha Caja las mismas facultades acordadas al Consejo de Educación por la citada ley No. 2560, pudiendo también convenir con las autoridades escolares la forma y demás condiciones que pudieran resultar beneficiosas a una fiscalización y percepción conjunta del impuesto.

Art. 5o. Modifícase el primer apartado del Art. 4o. de la ley número 2560, en la siguiente forma:

Art. 4o. Créase con destino al fondo escolar, un impuesto a cada concurrente a cualquier género de espectáculo o diversión pública que se aplicará de conformidad a la siguiente escala:

a) Cuando el precio de la entrada sea menor de un peso, $ 0.05.

b) Cuando sea de 1 peso hasta menos de 2, $ 0.10.

c) Cuando sea de $ 2 hasta menos de 4, $ 0.20.

d) Cuando sea de $ 4 o más, $ 0.30.

Exceptúanse del pago, etc. (lo demás igual).

ACTOS DE HOY EN LA SEMANA DE SANTA FE

Ayer se cumplieron los distintos actos programados por la Comisión Permanente de Festejos Populares, para celebrar la "Semana de Santa Fe".

De acuerdo a lo dispuesto, hoy se efectuarán los siguientes:

A las 12.05: LT9 Radio Santa Fe: Alocución alusiva a la fecha que se conmemora a cargo del R. P. Mons. Alfonso Durán; 18.30: Instituto Educacional "Santa Fe": acto de clausura del ciclo de Extensión Cultural del instituto: conferencia sobre "La vida es sueño, es el sueño de la vida de Calderón", a cargo de la profesora de castellano y literatura señora Leticia Fussetto de Elizaga, en el local del Centro Español; 18.30: Teatro Municipal, representación teatral de la obra "Recuerdos del pasado" ofrecida por la Asociación de Madres y Esposas Cristianas; a las 19: Audiciones de carácter folklórico y patriótico, en: a) Barrio Los Hornos (frente al local de la cervecería Patricio Cullen, calle Simón de Iriondo entre Lavaisse y Los Hornos (frente al local de la Regimiento 12 de Infantería "General Arenales"; b) parque Manuel Belgrano, a cargo de la Banda de Policía de la Capital; 20.30: Función cinematográfica sonora gratuita al aire libre, en calle Blas Parera esquina Juan del Campillo; a las 21: Federación Santafesina de Bochas: campeonato "Semana de Santa Fe" con la participación de todos los clubes afiliados a la federación patrocinante.

Actividad de la Sociedad O. de la Construcción

Reunida en asamblea general, la seccional Barrio Candioti, luego del informe dado por la comisión organizadora de la C. Directiva, el mismo fué debatido y aprobado y, de inmediato, se aprobó la lista de precandidatos nombrados por el activo del 8 del actual.

Seguidamente se aprobó la descentralización de la Bolsa de Trabajo, para mayor comodidad de los obreros de la industria, aceptándose asimismo, la vigilancia y el control en las obras del barrio, por medio de delegaciones.

Por último se procedió a la elección de la nueva C. Administrativa del Barrio Candioti, quedando integrada en la siguiente forma:

Secretario general, Abraham E. Valdés; pro, Félix Sentra; secretaria de actas, Ernesto Fiordomo; tesorero, Vicente Avalos; pro, Agustín Fiordomo; secretario de organización, Roberto Aldoretc; pro, Alfredo Giblioni; vocales, Basilio Kiriluk, Ismael Palacio, Felipe Franco, Demetrio Enriquez.

La comisión se reunirá mañana, a las 20.30, a los efectos de planificar las tareas a realizar en la zona, efectuándose tal reunión en el local de calle Güemes 4425, donde serán recibidas todas las quejas acerca de las violaciones del convenio, para lo cual su sede de referencia, permanecerá abierta todos los días de 17 a 21.

Realizará gestiones en Buenos Aires el Dr. M. González Loza

El Ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, viajará hoy a la Capital Federal. El Poder Ejecutivo le ha encomendado las gestiones relacionadas con el suministro de máquinas, materiales e implementos diversos por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, para la inmediata iniciación de las obras públicas comprendidas en el Plan Trienal. El ministro gestionará el pronto envío de dichos materiales y realizará otras gestiones vinculadas a la secretaría a su cargo, a cuyo efecto se entrevistará con altos funcionarios de la Sanidad Nacional.

Regresará en los últimos días de la semana para dirigirse directamente a la localidad de Alcorta, departamento Constitución, donde el domingo próximo tendrá lugar la inauguración de la Seccional Alcorta y Subseccional Santa Teresa, del Instituto Bromatológico.

LA CORONACION DE LA REINA DE LA FRUTILLA 1947

Exito de la Fiesta

En nuestra anterior edición informamos sobre la realización de la Fiesta de la Frutilla, en la vecina localidad de Coronda, en la que se eligió "Reina de la Frutilla 1947", correspondiendo tal honor a la Srta. Norma Monti, representante de la zona Centro de aquella jurisdicción, o sea de la misma localidad de Coronda. Como ya lo dijimos, esa fiesta fue prestigiada con la presencia del Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, sus ministros Dr. Dumont y Sr. Ghio y muchas otras personas. Acompañaron al Gobernador de Santa Fe su señora madre, doña Rosa Castillo de Suárez y su señora madre política doña Isabel Fernández de Lozada.

En la fiesta a que hacemos referencia hizo uso de la palabra, en nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia, el Ministro de Gobierno Sr. Ghio, quien se expresó así:

"Aún perdura en nuestros oídos el clamoroso multitudinario de la Fiesta del Algodón que recientemente tuviera por escenario la ciudad de Resistencia y cuyos actos se tieron prestigiados por la ovacionada presencia del Excmo. Sr. Presidente de la República y su dignísima esposa.

El P. E. tuvo el placer de asistir para compartirlos y aportar a ellos la participación efectiva y real que como gobierno revolucionario prodiga sin retaceos a toda fiesta que sea exponente de la producción y del trabajo, motor generador de las energías vitales de todo Estado moderno, porque con el trabajo la Patria se engrandece y porque el trabajo constituye el verdadero patrimonio de todo pueblo sano y de todo pueblo culto. Hoy, es en esta histórica Coronda, donde un día en los albores de nuestra nacionalidad, el suelo de la Patria se estremeció bajo el repiqueteo de los cascos de las cabalgaduras de los jinetes gauchos del defensor de las autonomías provinciales, que desafiando la muerte y con el pensamiento, rudo viril, puesto en la Patria que presentían, contribuyeron a que ella se plasmara entre el macizo granítico de los Andes y el mar Atlántico, desde la tropical selva chaqueña hasta la fría zona austral. Y así cruzaron el Paraná para llevar a Buenos Aires, como portavoces de las provincias, la aspiración de participar en la vida nacional de la República, naciente a cuyo surgimiento habían cooperado con sus bienes y hasta con su sangre, con esa sangre roja como el fruto que en esta tierra exuberante simboliza la magnífica fiesta que celebramos; sangre generosamente derramada en los campos de batalla para cimentar el altar sagrado de esta Patria ubérrima y soberanamente libre donde Dios nos ha dado la suprema gracia de nacer y cuyo blanco y celeste pabellón hemos jurado respetar y defender. En esta solariega y centenaria Coronda, con su clásica vida patriarcal, que lleva el sello de la pátina de las villas coloniales; con sus noches, serenas y majestuosas, en que, bajo un cielo tachonado de estrellas, los azahares de sus viejos naranjales perfuman el descanso reparador de sus mujeres y hombres de trabajo; con el río apacible que, más que cantar, parece como que murmura una canción de cuna; con el adorno de sus hermosas mujeres, nuestras hermanas santafesinas, signadas con esa su típica belleza que es como el trasunto de su nativa idiosincrasia: en esta Coronda ribereña es donde hoy convivimos la fiesta del trabajo, que es la fiesta patriótica por excelencia, mientras la canción del agro nos halaga con su inefable y voluptuosa música así como una madre cariñosa acaricia a sus hijos en el atardecer sereno del hogar labriego. El Excmo. Sr. Gobernador tenía una cita de honor en esta fiesta porque nuestro mandatario, con quien compartiéramos nuestra adolescencia y nuestra juventud, para compartir también esta madurez de la época de oro de nuestra gran Argentina, que renació el 4 de junio de 1943 pujante y esplendorosa, ha sensibilizado su alma y entregado su corazón al trabajo en la responsable función de gobierno. Y no podía ser de otra manera para quien, como él, ha nacido en un hogar auténticamente representativo del trabajo y cuyo ejemplo viviente es su señora madre, que sobrelleva dignamente su venerable ancianidad participando en nuestras fiestas y también en nuestros desvelos, sin una sola claudicación.

Ese hombre cuya infancia fue arrullada por el cantarino son del martillo con que, sobre el clásico yunque y ante el resplandor rojizo de la fragua, supo modelar el hierro, en el que hoy, con la misma visión y con la misma voluntad, gobierna el segundo Estado argentino, y para quien donde una máquina canta su sinfonía productiva, donde una chimenea se empenacha con humo que arroja como un símbolo industrial, donde [illegible]

auspiciaría una vez más con la consiguiente complacencia y con el propósito de propender a su acrecimiento y a que cada año tenga mayores proyecciones esta incipiente tradición vernácula, para que se incorpore al acervo de las célebres citas anuales como orgullo de un pueblo que aspira a adquirir fisonomía propia.

Esta fiesta, cuya humilde pero también digna reina comparte la compañía de la que fuera coronada durante la celebración del Día de la Agricultura, se engalana con el realce que le presta el gentil y gracioso concurso de la feminidad lugareña, a cuyas numerosas representantes me complazco en saludar como santafesino y como hombre de gobierno.

[illegible]



El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en compañía de su señora madre Doña Rosa Castillo Vda. de Suárez, de su señora madre política, Doña Isabel Fernández de Lozada, del Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont y de la "Reina de la Frutilla 1947" Srta. Norma Monti, pocos instantes después de la coronación, realizada el domingo en Coronda, según informamos en nuestra anterior edición. Abajo, un aspecto general del público, luego de coronada la nueva Reina de la Frutilla, quien parece en compañía del Gobernador, Dr. Suárez y del Ministro, Dr. Dumont.

ORGANIZASE UN CONCURSO DE FOTOGRAFIAS EN LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha organizado un concurso de fotografías sobre motivos vinculados con el trabajo, el ahorro y la previsión, que puedan servir para ilustrar los libros, revistas, opúsculos y afiches que realice la entidad con fines de divulgación y arraigo de su obra. En el certamen podrán participar todos los aficionados y profesionales argentinos y extranjeros, con domicilio en el país.

De acuerdo con el fallo del jurado, que estará integrado por un representante del Consejo Nacional de Educación, uno de la Subsecretaría de Informaciones, tres del Foto Club Argentino y uno de la Caja Nacional de Ahorro Postal, los trabajos seleccionados recibirán las siguientes recompensas: un primer premio de $ 600, dos segundos premios de $ 300 cada uno; tres terceros premios de $ 200 cada uno; cinco cuartos premios de $ 100 cada uno, y veinte quintos premios de $ 50 cada uno. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Caja, que podrá difundirlas y adaptarlas en la forma que estime conveniente sin restricción alguna.

Unicamente se admitirán los originales rigurosamente inéditos, que sean presentados en negro, en medidas no menores de 18 cm. ni mayores de 40 cm. en cualquiera de sus lados y vayan montados sobre base de cartón, cartulina, "passe partout" o material similar, de color blanco marfil o blanco grisáceo. En el dorso de cada trabajo, el interesado anotará el motivo fotográfico, el lugar y fecha en que obtuvo la prueba, el lema adoptado para concurrir al certamen y demás datos que estime ilustrativos. Siempre que sea bajo el mismo lema, se podrá enviar la cantidad de fotografías que se desee, sin que ello autorice a obtener más de un premio.

Los trabajos deberán ser entregados personalmente o remitidos por pieza certificada a la "División Fomento de la Caja Nacional de Ahorro Postal" calle Hipólito Irigoyen 1770, Capital Federal; cada original irá acompañado de un sobre cerrado, conteniendo el nombre, la firma y la dirección del autor y en cuyo exterior se consignará la leyenda "Concurso de Fotografías - 1947 Caja Nacional de Ahorro Postal" y el lema adoptado por el concurrente. El 15 de diciembre de 1947 vencerá la fecha de admisión de los trabajos.

El Acto de Ayer en el Teatro Municipal



Numeroso público asistió ayer por la tarde al [illegible] Municipal al acto folklórico organizado por la comisión que tuvo a su cargo la preparación del programa del "Día de la Tradición" y cuyo detalle ofrecimos a nuestros lectores con antelación. En la nota gráfica se aprecia parte del público asistente, que siguió con vivo interés los números a cargo de niños de nuestras escuelas.

LA INAUGURACION DE UNA MUESTRA

El próximo domingo tendrá lugar en Alcorta, Dpto. Constitución, la inauguración de una muestra bromatológica organizada por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública. Consiste en afiches, cartelones y reproducciones plásticas. Hará uso de la palabra el ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza y asistirán funcionarios de la Sanidad de la Provincia.

Información general del Centro Femenino 'Argentina de Suárez'

En la última reunión de la C. D. del centro del epígrafe, se dispuso dar comienzo a la obtención de cédulas de identidad para las afiliadas del mismo, designándose a la señora Ramona V. de Charrurín, para que active las gestiones ante el jefe de investigaciones de la policía de La Capital.

OFICINA ENROLADORA

A partir de la segunda quincena del mes en curso, se instalará en el domicilio de la señora R. V. de Charrurín, un anexo de la Oficina Enroladora de la 2a. sección, que procederá a enrolar a las mujeres que hayan cumplido 18 años.

La oficina de referencia será atendida por la señora ya nombrada juntamente con la señorita Guillermina J. Cardoso Martínez y un empleado designado al efecto, por el jefe del Registro Civil de la 2a. sección.

ACLARACION

"La presidenta del Centro, informa a las oficinas públicas, que cualquier gestión que realicen Juana G. de Siurni y Hermelinda Pacio, carece de autoridad por haber sido ambas, separadas del Centro, por renunciar como miembros de la comisión directiva".

Las Subcomisiones Para la Lucha Contra el Acridio

Han quedado constituídas nuevas subcomisiones que tendrán a su cargo la campaña contra la langosta. Son las siguientes:

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Monte Vera: Presidente, Mariano Lanza Miranda; vocales: Olivio Cantarutti y Enrique Antoniaz.

DEPARTAMENTO VERA

Estación Toba: Presidente, Alberto Baltes; secretario, Miguel Donally; vocales: Eugenio Vega y Oscar Márquez.

Colmena: Presidente, Miguel A. Ferreira; secretario, Aurelliano Batista; vocales: Octavio Cabalini y Sebastián Zalazar.

Los Amores: Presidente, Federico Frankhauser; secretario, Juan Ríos; vocales: Ramón Blanco y Mauricio F. Medina.

Ogilvie: Presidente, Carlos Schaumburg; secretario, Antonio Ramos; vocales: Antonio Cerro y Remigio Salabria.

Kilómetro 302: Presidente, Lucas Martelli; Secretario, Nicolás Juan Estich; vocales: Mario Miguel Iglesias y Esteban Arriola.

Las Gamas: Presidente, Sandalio Baroni; Secretario, Pedro W. Galeano; vocales: Carmelo Martínez y Arnaldo Ocber.

Colonia San Manuel: Presidente, Claro Forbeis; secretario, Carlos Barrias; vocales: Pedro Bat e Ireneo Tajeda.

Kilómetro 38: Presidente, Eusebio Florentín; Secretario, Juan Galeano; Vocales, Cristóbal Vilardo y Juan B. Montenegro.

Tartagal: Presidente, Daniel Américo Rohr; Secretario, José C. Cáceres; Vocales, Claudio Brato y Demetrio Escobar.

Garabato: Presidente, Pedro Seligeir; Secretario, Casimiro Deicas; Vocales, José Brunetti y Tomás Mota.

La Sulema: Presidente, Marcelo Frost; Secretario, Juan Centis; Vocales, Milciades Wilhjem, Pablo Beltrán y Santiago Bordón.

Los Leones: Presidente, Dardo Arrúa; Secretario, Baltasar Pérez; Vocales, Domingo Mobia y Hernán Peirani.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Casalegno: Presidente, Angel Negri; Secretario, Luis Carmelo; Vocales, José Testa, Juan Demarchi y Flavio Michelini.

Díaz: Presidente, Santiago Finello; Secretario, Andrés García; Tesorero Sebastián Mirabet; Vocales, Higinio [illegible], José Flores, Manuel Ramos y Felipe García.

Rigby: Presidente, Adolfo Barma; Secretario, Juan Prina; Tesorero, Nicolás Ocadagnoli; Vocales, Ernesto Mangiauti, Santiago Brussi, José Pedro Catania y José Gardiol.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Mataderos: Presidente, Ramón Ruiz; vice, Eduardo Mischer; Secretario-Tesorero, Carlos Cattáneo; Vocales, Juan Luis Ceiha y Bienvenido Roland.

Larrechea: Presidente, Félix Pollano; vice, Roque Oreñón; Secretario, Juan Teisiro Hourie; Valeriano Rodríguez y Bernardo Kurn.

Felicia: Presidente, Agustín Frutti; vice, Felipe Yegnerich; Secretario-Tesorero, Eugenio Rosner; Vocales, Alfredo Trinkardt y Cristóbal Santiago Gonasso.

Grutly: Presidente, Eduardo Pesia; vice, Felipe Termaghi; secretario-tesorero, Mario Vaudagna; Vocales, José Biolatto y José María Heckiaja.

Pilar: Presidente, Antonio A. Iaenziner; vice, Bartolo Curtenii; Secretario-Tesorero, Adolfo Castellini; Vocales, Francisco José Cortoni, Félix Francisco Mainardi y Angel Tommasini.

A.B.C. (Cululú): Presidente, Nicolás Ramello; vice, Humberto Bernardi; Secretario-Tesorero, Rodolfo Marzani; Vocales, Pedro Sánchez, Virgilio Copes y Arsenio Casasaiga.

Sarmiento: Presidente, Andrés Tardivo; vice, Domingo Rinaldi; Secretario-Tesorero, Horacio H. Fornasero; Vocales, Luis Armando y Pedro Negro.

Hipatia: Presidente, Liliano Cerrizi; vice, Enrique Bilieli; Secretario-Tesorero, Juan Becaria; Vocales, Felipe Saracci y Ernesto Mayer.

Franck: Presidente, Eugenio Bernardi; vice, Enrique Nesler; Secretario-Tesorero, José Apsi; Vocales, Dr. Bernardino Bertotti y Julio Eiber.

Progreso: Presidente, José Hegnaren; vice, Florencio Aguirre; Secretario-Tesorero, Elvio Lorenz; Vocales, Bartolomé Belique y Pedro Leumann.

Colonia Caroni: Presidente, [illegible]

[illegible]

Nueva Torino: Presidente, Darío [illegible]; vice, Anselmo Crivelli; [illegible]-Tesorero, Elías Lanzeyl; Vocales, José Francisco Pollini y Marcelino [illegible].

Cululú (Estación): Presidente, [illegible] Spahr; vice, Edmundo Lezzer; Secretario-Tesorero, Pascual Fenoglio; Vocales, Federico Roskil y Manuel [illegible].

DEPARTAMENTO VERA

Santa Lucía: Presidente, José A. [illegible]; Secretario, Anselmo Noceda; [illegible], Ibáñez Echeverría y Santiago [illegible].

Intiyaco: Presidente, Hermenegildo Mohamed; Secretario, Emilio Rosa; Vocales, Salvador Sanz e [illegible] Gamarra.

Kilómetro 366: Presidente Juan [illegible]; Secretario, Eduardo Jara; Vocales, [illegible] Antonio Chamorro y Fermín [illegible].

Santa Felicia: Presidente, Pedro [illegible], Eduardo Sánchez y Cirilo [illegible]; Secretario, Carlos N. Rios.

Kilómetro 70 (La Gallareta): Presidente, Ramón de la Rosa Cosso; Secretario, Felipe Graffioli; Vocales, [illegible] Cabrera y Ramón Secondo.

Cañada Ombú: Presidente, [illegible] Maggio; Secretario, Luis [illegible]; Vocales, Carlos Agliari y Pedro [illegible].

[illegible] Presidente, Genaro [illegible]; Secretario, Francisco Carpene; Vocales, Juan Grossenbach y [illegible] Noriega.

Golondrina: Presidente, [illegible] Ocampo; Secretario, Miguel [illegible]; Vocales, Valentín Martínez y Pedro [illegible].

Kilómetro 109 (La Gallareta): Presidente, Santos A. Lezcano; Secretario, Luciano E. Solano; Vocales, Juan O. [illegible] y Manuel Acosta.

Caraguatay: Presidente Marcos [illegible]; Secretario, Vicente Castañ[illegible]; Vocales, Luis Cuccaralin y Fermín [illegible].

Fortín Olmos: Presidente, [illegible] Arambure; Secretario, [illegible] Aguiar; Vocales, Rivero y Santiago [illegible].

Kilómetro 101 (La Gallareta): Presidente, Federico Senn; Secretario, [illegible] Camargo; Vocales, Benicio Orrego [illegible] Antonio Acosta.

Kilómetro 10: Presidente, Vicente [illegible] Sánchez; Secretario, Vicente Vi[illegible]; Vocales, Luis Arzamendia y [illegible] Monzón.

Espín: Presidente, Juan Roberto [illegible]; Secretario, Tomás Barbona; Vocales, Andrés Bayatti y Silvestre [illegible].

La Gallareta: Presidente, Dom[illegible]; Secretario: Gerónimo [illegible] Barco; Vocales, Osmar Leew y [illegible] Abalo.

Fortín Chilcas: Presidente, [illegible] Núñez; Secretario, Geraldo Silva; Vocales, Justo E. Moderigo y [illegible].

Km. 38 (La Gallareta): Presidente, Anildoro Villasboas; Secretario, Francisco Cabrera; Vocales, Isidoro Cast[illegible] y Natividad Robles.

El 15 vencerá el plazo para ingresar a la E. de Clases de Aeronáutica

Ha sido ampliado el plazo de inscripción para el ingreso a la Escuela de Clases de Aeronáutica, que debía finalizar el 30 de octubre, hasta el 15 del corriente. Dicha escuela comenzará sus actividades oficialmente en la guarnición Aérea Córdoba a partir del 1o. de febrero de 1948.

La Escuela de Clases de Aeronáutica tendrá a su cargo la formación del personal subalterno de la Fuerza Aérea Argentina, para atender los servicios terrestres de la Aeronáutica Militar, egresando los aspirantes con el grado de cabo a los dos años y medio de estudios en algunas de las siguientes especialidades: subinstructor de tropas; artillería antiaérea; paracaidistas; conductor motorista y comunicaciones.

EL CURSO DE CULTURA MUSICAL INICIAN EN LA CASA DEL MAESTRO

Conforme se anunciara, hoy a las 19 dará comienzo el Curso de Cultura Musical que, organizado por la Comisión de Actos Públicos, estará a cargo de la señora Evangelina Hernández de Menchaca. El anuncio de este curso ha suscitado interés entre un grupo de docentes, dada la reconocida y vasta preparación de la señora de Menchaca y su preocupación por los temas de esta índole.

La clase responderá a la siguiente síntesis: 1: Preámbulo; 2: Lugar de la música entre las bellas artes; 3: Función social de la música; 4: Lo selecto y lo popular; 5: Relación. 5: Síntesis histórica: Los tres grandes períodos.

El Orden

[LO]S FUEROS DEL TRABAJO

En diversas ocasiones hemos manifestado que al gobierno de nuestra provincia, correspondíale, por la categoría del Estado que preside, apresurar la implantación de la judicatura del trabajo, removiendo cualquier obstáculo que se interpusiera a la concreción de lo que se confunde, en plenitud, con las modernas imposiciones doctrinarias en su afanosa búsqueda de una más perfecta justicia.

Agregábamos, también, que si se quería estar sinceramente a tono con los postulados revolucionarios, ya era ineludible situarse frente a los derechos de cientos de miles de trabajadores santafesinos, y demostrarles, con una amplia concepción realista, que se tenía conciencia práctica de lo que significa un gobierno de trabajadores que tiene que ser un gobierno del pueblo y para el pueblo, tal como lo expresara el anhelo multitudinario de octubre, cuya interpretación hállase a cargo de los actuales gobernantes, quienes no pueden ignorar que la seguridad de la justicia social supone el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo, institución específica destinada a dirimir los conflictos que, por cualquier razón, después de agotados todos los recursos, no pueden ser resueltos por los organismos que entienden directamente en las relaciones entre empleados y empleadores.

Ante lo expuesto, no puede menos que resultarnos satisfactorio el importante decreto que acaba de dar el poder ejecutivo de la provincia relacionado con la implantación del fuero del trabajo tal como lo hemos venido reclamando insistentemente. El mencionado decreto dice que "existe necesidad urgente de crear los Tribunales del Trabajo para solucionar los conflictos emergentes del mismo, que afectan de un modo especial los intereses colectivos, la economía provincial y los individuales de los trabajadores", y se fundamenta esta urgencia en "que en esta rama del derecho, vale decir, el derecho del Trabajo, es en la que con más fuerza se produce el contraste entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica".

En nuestros anteriores comentarios decíamos sobre este particular: "El obrero que hoy, en virtud de una arbitrariedad de la que se considera víctima, se ve obligado a recurrir a la justicia ordinaria pierde, en fuerza de una larga cuanto dolorosa experiencia, toda esperanza de que se le haga justicia en la forma que corresponde. En el mejor de los casos, lo que rarísimamente suele acontecer, esto es que se falle en su favor, tan tarde llega ese fallo que para nada sirve a sus derechos. La parte patronal que conoce todo eso, se felicita, y a veces, por malas vías, procura que los entredichos con sus empleados y obreros sean llevados a los estrados de la justicia ordinaria, donde sabe que se ha de imponer fatalmente, tenga o no razón, porque el trabajador no podrá, sino por rarísima excepción, resistir los trámites inacabables y, luego que éstos están tocando a su fin, el chicaneo indefectible que se prolonga por varios años, para asentarse en la misma Suprema Corte de Justicia para que este alto organismo declare si son o no constitucionales las cláusulas legales que amparan al trabajador. No exageramos. No hacemos más, sin cargar los colores, que reseñar una lamentable historia que, a diario, están viviendo nuestros trabajadores. No importa esta afirmación inferir a nadie un agravio. Es la resultante, por demás desgraciada, de un sistema del cual es casi imposible evadirse. De ahí que la Revolución, en beneficio de los más débiles, haya roto con ese importante lastre del pasado.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, al presentar a las Cámaras el proyecto respectivo tuvo las siguientes palabras que constituyen la más tremenda requisitoria social: "Un hombre, hijo, sin recursos, asediado por la necesidad, que pretende hacer valer sus derechos por la vía ordinaria de las causas judiciales, carece de defensas efectivas, frente a la intrincada madeja del actual procedimiento, que termina por enredarlo en un complejo dispositivo de instancias y artilugios demorando las resoluciones y complicando las más sencillas diferencias. Las derivaciones son perfectamente conocidas: el obrero termina por cansarse de deambular por los corredores de los tribunales esperando una justicia que sólo se concreta en recursos, nulidades y chicanas del leguleyo que alquila su adversario. Desalentado y apremiado por la indigencia, no tiene más salida que vender a vil precio sus derechos, acudir a un usurero que suele pagarle la quinta o sexta parte de lo que le corresponde o firmar renuncias, que, en rigor suelen ser contiendas transacciones".

Ante el tremendo drama descripto por el mandatario bonaerense, drama que existe en toda su brutalidad entre nosotros, complace la aparición del decreto del ejecutivo santafesino que, después de confesar de hallarse en mora con respecto al cumplimiento contraído con la masa trabajadora, dispone que se designe una comisión encargada de proyectar la estructuración, en el plazo de treinta y cinco días, del fuero del trabajo y redactar un proyecto de Código procesal del trabajo.

Creemos que la urgencia alegada en el principio del decreto gubernativo ha de determinar que dentro del plazo establecido se ha de expedir la comisión que se designa para dar cumplimiento a uno de los postulados básicos de la Revolución. Dada la trascendencia del cometido, a las mismas organizaciones gremiales corespóndeles exigir que se dé inmediatamente satisfacción a lo que el propio gobierno declarara que ya no puede ser postergado, por cuanto "la única forma de conseguir la superación que es la significación de la justicia social —suprema aspiración de todos los pueblos y piedra angular del gran movimiento revolucionario del 4 de junio — es la de crear las instituciones que tiendan a sú completa realización".

En Nuestra Ciudad Echase de Menos una Entidad Privada que Colabore en Forma Eficiente con las Autoridades Comunales

En algunos grandes centros del país existen en función entidades integradas por personas caracterizadas y con los conocimientos correspondientes que, por propia iniciativa, han tomado a su cargo el estudio a fondo de los principales problemas de las respectivas ciudades con el fin de buscarles la forma más adecuadas de solucionarlos y cooperar, así, de una manera eficaz con las autoridades ante las cuales exponen las conclusiones de los estudios realizados independientemente de los organismos técnicos oficiales.

Los estudios referidos circunscríbense, principalmente, a los asuntos edilicios y suelen constituir una sólida colaboración para las autoridades comunales que en la exposición privada encuentran indicaciones no sólo para orientar su acción, sino también para rectificar ciertos planeos que, surgidos de la rigidez burocrática, aparecen, en muchos de sus puntos, desconectados de la realidad.

Creemos que entre nosotros no existe una entidad de la índole indicada. Algunos de los propósitos asignados a la misma, los vemos incluidos en el programa de la Federación de Sociedades Vecinales, pero eso no basta para que esta organización pueda considerarse el organismo específico, cuya aparición bien coordinada desearíamos ver en nuestra capital.

El momento no puede ser más oportuno. La ciudad, entre otras cosas, hállase en trance de experimentar una notable transformación edilicia provocada por la inminente traslación de la estación del ferrocarril Santa Fe y por el levantamiento de todas las vías que, al norte del macizo urbano, no sólo mantienen dividida la ciudad en dos sectores, sino que han venido integrando un permanente obstáculo para el tránsito general. La historia diaria nos ahorra extendernos en mayores comentarios al respecto.

De inmediato, según las informaciones que se poseen, dicha estación se unificará con la del Central Norte existente en el extremo Este del Bvard. Gálvez. Por el momento esa es la solución más indicada. Pero no debe olvidarse que en la Municipalidad existe un expediente urbano levantado para la redacción del futuro plan regulador de nuestra capital, en el cual todas las estaciones ferroviarias figuran concentradas en una zona oeste de la misma. Esta ubicación obedece a la necesidad de evitar al Santa Fe del futuro próximo los obstáculos que su expansión hacia el norte —que es hacia donde únicamente puede expandirse— encontrará con las nuevas vías que ahora se construyan para la indicada unificación de estaciones. Esos obstáculos serán de la misma índole y de idénticas consecuencias que las que hoy existen en el norte de la ciudad.

Paralelamente con este problema, está el del destino apropiado que debe darse a las tierras que vayan quedando libres de la servidumbre ferroviaria que hoy soportan. No desconocemos que oficialmente ya existirá un planeo a ese efecto, pero no debemos olvidar que, en general, en esos planeos no siempre se consulta la realidad y, así es, cómo, en múltiples circunstancias, se han concretado, con la mayor buena fe, errores edilicios irreparables.

Sin duda que la constitución de una sociedad privada que tuviera, entre nosotros, la misión de estudiar a fondo no sólo el problema concreto que acabamos de esbozar, sino, también, los numerosos que en la órbita indicada existen, se asignaría una importancia excepcional para la solución precisa de cuanto nuestra urbe reclama para convertirse en el conjunto armónico que le corresponde ser en su condición de capital de una de las provincias más ricas y prósperas del país.

La Xiloteca Americana

La Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura de la Nación, acaba de inaugurar en la Capital Federal, una muestra que bajo el título de "Xiloteca de las Américas", sirve para la exhibición de las maderas de las especies arbóreas autóctonas de la mayoría de los países de nuestro continente.

En tal oportunidad, un funcionario de esa secretaría de Estado se refirió al significado de la muestra y al valor que entraña para la economía argentina la utilización de las especies arbóreas en las diversas industrias nativas, señalando además que en varias repúblicas americanas, existen maderas aptas para el intercambio comercial y su aprovechamiento en la construcción de diversos artículos en las plantas fabriles de nuestro país por cuya razón, era interesante y práctico reunir en una muestra esas especies, a fin de estudiar las posibilidades que existan en nuestro mercado para su adquisición por parte de los industriales madereros argentinos.

El conocimiento de los diversos tipos de las maderas indígenas americanas, habrá de dar la oportunidad de constatar la bondad de las mismas en los distintos usos que reclamen las obras públicas, así como también en lo relativo a la edificación de obras privadas, sin olvidar la industria naviera y los útiles de trabajo para los agricultores y ganaderos, muchos de los cuales exigen maderas especiales y de un tipo determinado que no se produce en nuestro territorio.

La xiloteca americana, que acaba de inaugurarse, nos viene a demostrar como también se pueden reunir las especies arbóreas nativas de la República, con un sentido eminentemente práctico documental a fin de contar con los elementos necesarios capaces de orientar a los industriales y comerciantes, en las adquisiciones y empleo de las mismas en los diversos usos exigidos por el mercado interno. Así como ha podido reunirse ese material de los países del continente, también debe prometerse una obra de idéntica naturaleza para que se conozca a nuestras especies, dado que así lo reclama la realidad económica argentina y la industria nacional.

En el mismo orden de cosas, en cada capital de provincia, debiera el organismo oficial respectivo, reunir ese material, abarcando en su totalidad todos los tipos de maderas autóctonas del territorio provincial, con el objeto de poder ofrecer a los industriales la debida autorización en lo que respecta al aprovechamiento y utilización en en las distintas aplicaciones, agregando datos ilustrativos referentes a la zona donde existen, calidad, costo y medios de comunicación y transporte que pueden utilizarse para llegar a los lugares de explotación. Podrá servir dicha xiloteca, para el estudio de las especies forestales, por parte de educadores y estudiantes, quienes habrán de recurrir a la muestra aludida para apreciar y valorar la riqueza de los bosques nativos y conocer las materias primas, que incorporadas a la industrialización general, propenden al progreso económico del país.

Sabemos que entre nosotros algo se ha hecho en tal sentido, puesto que en el Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, existe una colección de las especies arbóreas santafesinas, la que creemos debiera completarse con todos los tipos de maderas autóctonas de las provincias limítrofes y que se hallan comprendidas dentro del área de expansión del comercio de la industria local. Asimismo convendría hacer algo en lo que respecta a las hierbas, especies textiles indígenas, etc., con el objeto de ver las posibilidades existentes para su aprovechamiento industrial.

El "Día de la Tradición" Conmemoróse Ayer en la Ciudad



Con todo éxito cumpliose ayer el programa preparado por la comisión especial, para conmemorar el "Día de la Tradición", fecha establecida para lo sucesivo en el 10 de noviembre, según el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia. Por la mañana, en la Plaza San Martín, se rindió un homenaje al héroe epónimo. Los miembros de la comisión colocaron una palma de flores naturales al pie del monumento al Libertador, mientras el numeroso público asistente prorrumpía en estruendosos aplausos. En la nota gráfica siguiente puede verse a un sector de los escolares asistentes al emotivo acto, mientras aplauden.

Aumentó la Recaudación de la Municipalidad en el Mes de Octubre

La Contaduría General de la Municipalidad ha dado a conocer las cifras de la recaudación correspondiente al mes de octubre último. El total alcanza a la suma de $ 310.128.10, mientras que en igual período del año 1945 fué de $ 191.002.25 y en 1946 $ 251.613.61.

La recaudación total, desde el 1º de enero al 31 de octubre del corriente año comparada con la de los dos últimos años, es la siguiente: Años 1945, $ 2.941.30; 1946, $ 3.928.50 y 1947, pesos 3.545.923.32.

Como se ve aún no se ha logrado superar a lo recaudado en los diez meses del último año, pero cabe señalar que se ha recaudado este año menos en concepto de edificación y alineación, lo que también ha ocurrido en inmueble corriente, ya que en el año 1946 se recaudó la suma de $ 30.472.50 y en el corriente sólo $ 20.226.50 y, así en otros renglones, lo que explica que si bien ha mejorado la recaudación en el mes de octubre no ha ocurrido lo mismo comparada en términos generales, vale decir, la recaudación desde enero a octubre, comparada.

Apoya una gestión el gobernador de Sta. Fe

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión, de nuestra ciudad, gestionó del señor gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, su apoyo en el sentido de obtener éxito en la gestión iniciada ante la Comisión Honoraria de Fomento al Deporte, de la Capital Federal.

El primer mandatario las ha apoyado dirigiendo el siguiente telegrama al director de Tiro y Gimnasia, coronel Rivas, cuyo texto dice así:

"Director de Tiro y Gimnasia coronel Rivas, Capital Federal. Interpretando anhelos exteriorizados por dirigentes y asociados del club Atlético Unión en el sentido de obtener un préstamo efectivo de la Comisión Honoraria de Fomento al Deporte de su digna presidencia, adhiérome complacido a los términos del telegrama enviado a Ud. en la fecha por la Comisión Directiva de esta prestigiosa entidad deportiva local. Salúdole atentamente. — Firmado: Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe".

El Banco de la Nación Argentina Adjudicó 261 Lotes de Tierra en Tres Provincias

Como resultado del nuevo ritmo impreso por el Banco de la Nación Argentina al proceso colonizador emergente de la Ley No. 12.636, cuya aplicación tiene hoy a su cargo, se acaba de producir la adjudicación de 261 lotes de tierra apta para agricultura y ganadería que totalizan 39.[illegible] hectáreas en 4 colonias ubicadas en tres provincias, a saber: Entre Ríos, Colonia "El Potrero", 217 lotes, 24.[illegible] hectáreas, y Colonia "Yuraró" 19 lotes con 4.[illegible] hectáreas; San Luis, Colonia "La Victoria", 8 lotes con 9.850 hectáreas y Santa Fe, Colonia "Las Rosas", 17 lotes con 130 hectáreas. La superficie aludida queda, pues, en manos de auténticos trabajadores del agro, en número de 261 familias, que reúnen unas 1.300 personas.

Con estas adjudicaciones, la misión encomendada al Sistema Bancario Oficial, que se viene cumpliendo por conducto del Banco de la Nación Argentina desde el mes de julio de 1946, la entrega de lotes se eleva a 307, distribuídos en 14 colonias cuyas tierras habían sido adquiridas con anterioridad. Esto significa que sobre una superficie de 167.000 hectáreas, entregadas, el Banco ha radicado en tierras colonizables a 876 familias, compuestas por unas 5.310 personas de ambos sexos.

Y si a tales cifras se agregan las 53.000 hectáreas distribuídas por el ex Consejo Agrario Nacional, se llega a un total de 220.000 hectáreas adjudicadas hasta la fecha para colonización, a 1.076 familias que forman un conjunto de 6.630 almas.

Quedan aún en poder del Banco 36 mil hectáreas, cuyo parcelamiento está realizando en su mayor parte, las que serán adjudicadas en breve.

Surge de las cifras consignadas precedentemente que la acción emprendida por el Banco de la Nación ha sido, con preferencia, la concerniente al problema de la colonización, acelerando la entrega de tierras que ya poseía con miras a obtener una producción inmediata, en beneficio del trabajador agropecuario y la economía nacional.

La ejecución de dicho plan se mantiene en el ritmo de intensa actividad con que se inició. Y es así que apenas adjudicadas 261 parcelas, se da comienzo a un nuevo concurso de selección de colonos que tendrá vigencia hasta el 25 del corriente mes de noviembre y que corresponde a la colonia que se formará en el Departamento de Monte Caseros (Provincia de Corrientes). Esta colonia se denomina "Mocoretá" y consta de 41.000 hectáreas, divididas en 5 secciones, de las cuales solamente dos de ellas serán utilizadas, por ahora, para selección de colonos; son las denominadas "Casuarinas" y "Las Flores" que, en conjunto, forman una superficie de 18.000 hectáreas.

Del parcelamiento de esta tierra resultarán 53 lotes con extensión que oscilarán entre 82 y 556 hectáreas. Dichos lotes se destinarán a explotación mixta, agrícola intensiva-ganadera y ganadera solamente. Las restantes secciones que cubren una extensión de 23.000 hectáreas serán puestas a selección de adjudicatarios tan pronto como queden terminados los trabajos de mensura que en estos momentos se realizan con toda actividad.

Quedará para una próxima etapa el ofrecimiento público de 15.000 hectáreas que aún están en poder del Banco de la Nación, de las cuales 9.000 —y las restantes en las provincias de Mendoza y son provenientes de la extirpación de viñedos —Ley No. 12.355 —y las restantes en las provincias de San Juan y La Rioja. Las tierras de Mendoza podrán distribuirse también en tiempo relativamente [illegible], ya que los estudios técnicos que [illegible] y se hallan en preparación los respectivos concursos de selección.

Con las extensiones adjudicadas y las que están en vías de serlo, se integran 776.000 hectáreas que comprenden, juntamente con las 4.000 [illegible] en Mendoza, San Juan, Jujuy y territorio de Río Negro, en función de la Ley No. 12.[illegible], el patrimonio inmobiliario incorporado al organismo colonizador, cuya misión está a cargo del Banco en la actualidad.

Se han recibido ofertas [illegible] de casi todo el territorio de la República para adquirir tierras en una extensión aproximada a [illegible] mil hectáreas. El número de propuestas recibidas ascendió a [illegible] con 1.810.[illegible] hectáreas, de las cuales fueron desechadas, en primer examen, 91 ofertas que representaban 432 mil 389 hectáreas, por no reunir las condiciones básicas exigidas. Con respecto a la superficie restante, se ultiman los detalles para adquirir unas 40.000 hectáreas, cuyo valor aproximado es de [illegible] millones de pesos.

En el orden interno, la Institución ha promovido reformas de todas las reglamentaciones que regían el funcionamiento del ex Consejo Agrario Nacional, con el objeto de adaptarlas a la modalidad y procedimientos que el propio carácter de la labor exige. Fueron agilizadas e intensificadas las tareas para organizar las unidades de colonias, dentro de los principios sustentados por la respectiva ley, a fin de brindar a los hombres de trabajo y a sus familias, los mayores beneficios para la vida en comunidad tales como la ayuda mutua, el cooperativismo, la agremiación, la difusión cultural, etc. A tal efecto, en varias de esas Colonias se han construído viviendas adecuadas, amplios edificios en los centros cívicos, destinados a dispensarios, escuelas, salas comunales, locales para cooperativas y otras comodidades.

Puede decirse, en suma, que la obra realizada por el Banco de la Nación [illegible]

Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón" de Distrito Los Hornos

Las autoridades del Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón", hace saber a los padres de los niños necesitados del distrito Los Hornos, que deben concurrir al local del mismo, sito en calle Martín Zapata 2316, todos los días de 15 a 21, hasta el 29 del actual, a efectos de inscribirse para tenerlos en cuenta en el próximo reparto de ropas a realizarse en esa zona.

Asimismo, recuerdan a las mujeres peronistas de esa jurisdicción, que por una u otra causa no se hayan inscripto, que se encuentra abierto el registro respectivo a disposición de las interesadas.

[B]alance del Bco. Hipotecario [N]acional al 30 de Setiembre

El Banco Central de la República, ha suministrado a la prensa una información relativa al Balance del Banco Hipotecario Nacional, al 30 de septiembre último. Las cifras que revelan ese movimiento son en moneda nacional y los detalles respectivos los siguientes ACTIVO: Efectivo y otros fondos disponibles: [illegible]967.968,04; Efectivo: 2 millones 679.443,55; Depósitos a la vista en otros Bancos: 88.688.524,49. Préstamos hipotecarios en vigor: [illegible]0.492.168,43; Fondos públicos nacionales: 85.596.205,35; Inmuebles: 56.290.797,30; Bienes diversos: 1.311.815,35; Otras cuentas: [illegible]38.871,05; Servicios a cobrar: [illegible]00.307,85; Deudores por amortización y comisión suspendidas excedente de mora decreto No. [illegible]229: 3.054.219,90; Sucursales [illegible]4.214,98; Diversas: 5 millones [illegible]270.128,32; Total del activo: [illegible]1.697.825,52. Cuentas de resultado: 47.706.822,74: Intereses: [illegible]168.888,67; Sueldos y otros [illegible]: 15.440.526,04; Diversas: [illegible]07,83; Total general pesos [illegible]9.404.648,26.

PASIVO: Banco Central de la República Argentina: pesos m$n [illegible]0.000.000; Amortización de préstamos: 167.324.589,03; Otras [illegible]: 128.095.810,43; Cédulas [illegible] y cupones a pagar: [illegible]94.714,05; Saldos a pagar a [illegible] en cédulas: 14 millones 750.446,79; Cuotas préstamos de edificación y otras retenciones: 36.889.293,46; Diversas: [illegible]1.356,13; Total del pasivo: [illegible]5.420.399,46. Cuentas de resultado: 77.910.863,24: Intereses y comisiones: 73.231.069,63; Diversas: 5.679.793,56; Capital: 100.000.000; Reserv. 16.073.385,56 Legal: 2.000.000; Para préstamos de fomento: 10.000.000; Otras: 4.073.385,56; Total general pesos 2.089.404.648,26.

Condiciones de ingreso al Liceo Militar General Paz

El Liceo Militar "General Paz" de Córdoba, hace saber a los interesados que ya se halla en venta el folleto de ingreso a los liceos militares el que puede ser solicitado personalmente o por carta.

En el caso de desear adquirirlo personalmente, deberán dirigirse al citado instituto, sito en el Kilómetro 9 1/2 del camino a la Calera (por Alberdi) o por carta a su dirección postal: Casilla de Correo 144 —Córdoba, adjuntando el costo del folleto ($ 1.50 m/n.) en bono postal sobre Córdoba, a la orden del Liceo Militar "General Paz".

Las solicitudes pueden presentarse desde el día 1o. de setiembre hasta el 22 de diciembre del corriente año.

Los exámenes de ingreso se efectuarán en el mes de enero próximo, comunicándole la fecha y hora exacta de cada candidato, en oportunidad de acusarle recibo de su solicitud de ingreso.

Se permite señalar, además, que los únicos informes que deben tener en cuenta los aspirantes son los que, con carácter oficial reciban del propio Liceo Militar.

LA UTILIDAD DE LAS ESCUELAS - FABRICAS

El gobierno de nuestra provincia, acaba de suscribir con la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional un convenio especial, por el que se crean en distintas zonas de la provincia de Santa Fe, cuatro "Escuelas Fábricas", las que se instalarán en Rosario, Santa Fe, Vera y Rafaela.

El convenio de referencia, es un aporte valioso para el encauzamiento de las juventudes provinciales hacia la capacitación profesional y la primera experiencia de esa índole que se acomete entre nosotros, destinada a crear los equipos de futuros operarios y oficiales, que está reclamando la industria y el progreso santafesinos.

Conforme a los detalles suministrados, la escuela de ese tipo a instalarse en la zona sur, tendrá asiento en la ciudad de Rosario y la finalidad educativa que se habrá de perseguir, estará orientada hacia las industrias metalúrgicas, para lo cual se impartirá la enseñanza de herreros de obras, forjadores, fundidores, ajustadores de precisión y montadores de máquinas. Tal orientación se justifica plenamente, puesto que la ciudad donde ella habrá de funcionar, necesita la mano de obra perfeccionada y experimentada en las operaciones mecánicas, dado que en esa zona se hallan instaladas numerosas fábricas y plantas industriales, que podrán utilizar los servicios de un personal competente y apto para las distintas tareas de la industria metalúrgica.

En lo que respecta al establecimiento que funcionará en nuestra ciudad, se ha dispuesto que el mismo tenga como base esencial para su actividad los oficios vinculados al transporte terrestre fluvial y aéreo, iniciando la labor relativa a la enseñanza teórica y práctica, con los elementos con que cuentan las escuelas de Mecánica del Automóvil y Afines Carpintería Naval y Almirante Brown. Las ideas de organización general con respecto a la escuela-fábrica que habrá de habilitarse entre nosotros, son atinadas y creemos, que los beneficios que la misma brindará a centenares de jóvenes que no hallan campo propicio para el desarrollo de sus posibilidades podrán apreciarse de inmediato en nuestro medio. Tal vez, convendría, se estudie con vistas a incorporar en el futuro a las actividades del establecimiento local, la industria cerámica y vítrea, puesto que en nuestra zona existe materia prima de primera calidad y el mercado para la colocación de los artículos, es amplio y la demanda de los mismos tiene carácter permanente.

Se ha tratado igualmente de favorecer a la zona norte y así, es como funcionará una escuela de dicha índole, en la localidad de Vera, que se dedicará a las industrias regionales. Entendemos, que en tal sentido podrá acometerse con una finalidad realista, la enseñanza de la curtiduría y talabartería, el aprovechamiento de las especies forestales industrialización de las especies tánicas, la elaboración de alcohol y aceites vegetales, así como también incorporar todo lo relativo a los materiales de construcción, instalando aserraderos, fábricas de mosaicos, carpintería, pinturería, etc.

La zona centro oeste, cuyo eje comercial y vial, es la ciudad de Rafaela, está comprendida en los planes de construcción y habilitación de una escuela-fábrica y ya se anticipa, que el establecimiento a instalarse en ese centro de población, tendrá como finalidad esencial la mecánica agrícola y carpintería rural, contando como base para iniciar las actividades con la escuela industrial de Varones que funciona allí. Consideramos como un acierto innegable la idea y el propósito que se sustenta con respecto a esta última zona, puesto que por el carácter de las actividades comerciales y fabriles, es el tipo de escuela que se impone y el que rendirá frutos innegables.

Una de las modalidades que habrá de introducirse en cada "Escuela - Fábrica", es la que se relaciona con la habilitación de la casa-hogar, lo cual permitirá el albergue de los escolares y el debido control por parte de las autoridades al frente de dichos establecimientos. Con ello se fortalecerá la enseñanza, al mismo tiempo que la disciplina y el provecho que se obtenga será más amplio y eficaz.

Serán 2.500 jóvenes santafesinos los que podrán hallar en ese tipo de escuelas, una ruta para su capacitación manual y su independencia económica. Obras de esta naturaleza está reclamando el país y en buena hora, que se materialicen los anhelos de la ciudadanía con vistas a la consolidación del progreso provincial y nacional al mismo tiempo.